

## DECRETO

Dpto. Secretaría. Exp.: 10 Pleno Extraordinario.

---


Convocatoria y Orden del Día para la celebración de sesión **EXTRAORDINARIA** del **PLENO MUNICIPAL** de este Ayuntamiento, para el próximo día **18 DE JULIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Dación de cuenta de la constitución de los grupos políticos y designación de portavoces.
- 2º.- Dación de cuenta del Decreto relativo a los integrantes de la Junta de Gobierno Local.
- 3º.- Dación de cuenta del Decreto relativo al nombramiento de los Tenientes de Alcalde.
- 4º.- Dación de cuenta del Decreto de delegaciones efectuadas por el Excelentísimo Alcalde de Mijas.
- 5º.- Dación de cuenta del Decreto de designación de Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local y suplentes.
- 6º.- Periodicidad de las sesiones del Pleno.
- 7º.- Creación, denominación y composición de las Comisiones Informativas.
- 8º.- Determinación de los cargos en régimen de dedicación exclusiva y parcial y sus retribuciones.
- 9º.- Designación de los representantes del Ayuntamiento de Mijas en la Asamblea de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.
- 10º.- Indemnizaciones por asistencia a Plenos y Comisiones Informativas.
- 11º.- Dotaciones económicas a los Grupos Políticos.
- 12º.- Modificación plantilla personal eventual.
- 13º.- Fiestas Locales 2020.

**En Mijas a la fecha de la firma electrónica.  
EL ALCALDE**

El Alcalde



Firmado  
electrónicamente  
por  
JOSE ANTONIO  
GONZALEZ PEREZ  
AYUNTAMIENTO DE  
MIJAS  
15/07/2019  
12:38:42

José Antonio González Pérez